Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2017
CONSTRUCCIÓN DEL PABELLÓN PARA LABORATORIOS DE LA UNVES - ID 330.454

ADENDA N° 2

La **Unidad Operativa de Contrataciones** de la **Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo**, conforme a lo que dispone el Artículo 22 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Artículo 40 del Decreto 21909/03, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2017 - CONSTRUCCIÓN DEL PABELLÓN PARA LABORATORIOS DE LA UNVES - ID 330.454, **procede a realizar una modificación en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y adecuar los datos de la columna de Unidad de Medida de la Planilla de Precios e Ítems solicitados que se encuentra publicada en el Portal de Contrataciones Públicas, a efectos de ajustar al PBC y a las exigencias de la Ley de Contrataciones Públicas. Considerando estas adecuaciones, es necesario además realizar la modificación de las fechas de recepción y apertura de sobres de oferta, con el objeto de cumplir con el periodo de tiempo que debe ser publicada la presente Adenda.**

Las modificaciones se detallan a continuación:

- **Sección I. Datos de la Licitación - D. Presentación y Apertura de Ofertas - Punto IAO 22.1**

  Donde dice:
  La fecha límite para presentar las ofertas es:
  Fecha: 20 de Abril de 2017
  Hora: hasta las 10:00 am.

  Debe decir:
  La fecha límite para presentar las ofertas es:
  Fecha: 26 de Abril de 2017
  Hora: hasta las 10:00 am.

- **Sección I. Datos de la Licitación - D. Presentación y Apertura de Ofertas - Punto IAO 25.1**

  Donde dice:
  La apertura de las ofertas tendrá lugar en:
  Fecha: 20 de Abril de 2017
  Hora: 10:15 am.

  Debe decir:
  La apertura de las ofertas tendrá lugar en:
  Fecha: 26 de Abril de 2017
  Hora: 10:15 am.

- **Sección I. Datos de la Licitación - C. Preparación de Ofertas - Punto IAO 17.1**

  Donde dice:
  El período de validez de la oferta será de 60 (sesenta) días calendarios, contados a partir de la fecha límite fijada para el acto de apertura de ofertas.

  Debe decir:
  El período de validez de la oferta será de 50 (cincuenta) días calendarios, contados a partir de la fecha límite fijada para el acto de apertura de ofertas.

- **Sección I. Datos de la Licitación - C. Preparación de Ofertas - Punto IAO 18.2 (f)**

  Donde dice:
  El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta es de 90 (noventa) días calendarios, contados a partir de la fecha límite fijada para el acto de apertura de ofertas.

  Debe decir:
  El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta es de 80 (ochenta) días calendarios, contados a partir de la fecha límite fijada para el acto de apertura de ofertas.

- **Pliego de Bases y Condiciones - SECCIÓN II - Criterios de evaluación y calificación**

  Punto "OBSERVACIONES", queda eliminado del Pliego el párrafo que dice:

  - En el caso de que el oferente participante no haya presentado los documentos formales y/o adicionales solicitados en el PBC al momento de la apertura, deberá remitir de oficio dichas documentaciones en un plazo máximo de 24:00 horas hábiles contados a partir del Acto de Apertura, en caso de no presentar dichas documentaciones la oferta no podrá ser considerada y será descalificada.

- **Portal de Contrataciones Públicas – Sección de "Ítems solicitados" y "Planilla de Precios"**

  Se deja constancia que **se realizaron correcciones en el Portal de Contrataciones Públicas, en la sección de "Ítems solicitados" y "Planilla de precios". Se modificó la Unidad de Medida de los ítems 7; 8; 12; 16; 26; 27; 32; 33; 35; 44; 50 y 61** a efectos de que los mismos se encuentren acordes a los datos indicados en la Planilla de Computo Métrico del Pliego de Bases y Condiciones que se encuentra publicado.

La presente adenda pasa a formar parte de los documentos correspondientes al procedimiento a contratación.

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director – Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo